

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL SERVICIO DE EMPLEO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN LABORAL EN EL MARCO DEL PACTO DE ESTADO EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Examinadas las solicitudes de subvención presentadas en el marco del Decreto 259/2019, de 29 de octubre (DOCM nº 216, de 31 de octubre), por el que se regula la concesión directa de subvenciones para el desarrollo de un programa de inserción laboral, en el marco del Pacto de Estado en materia de Violencia de Género, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género y a mujeres en situación de especial vulnerabilidad en el ámbito rural, presentadas por las Entidades Locales de Castilla-La Mancha, entidades vinculadas o dependientes de las mismas, empresas y entidades sin ánimo de lucro de la provincia de Ciudad Real, que se relacionan en los Anexos adjuntos a esta propuesta, este Servicio de Empleo formula la presente **propuesta de resolución provisional**, teniendo en cuenta los siguientes

HECHOS

Primero. Por este Servicio de Empleo se ha procedido a examinar las solicitudes de subvención para el desarrollo de programas de inserción laboral, en el marco del Pacto de Estado en materia de violencia de género, presentadas por las personas o entidades interesadas, dentro del plazo establecido al efecto y se han realizado cuantas actuaciones han resultado necesarias para determinar las solicitudes que cumplen con los requisitos exigidos por la normativa reguladora de la subvención.

Segundo. Asimismo, el Servicio de Fomento del Empleo, de la Dirección General de Programas de Empleo, con fecha 2 de diciembre de 2019 ha emitido su informe general, preceptivo y vinculante, estableciendo el orden de prelación temporal entre todas las solicitudes presentadas.

A los anteriores hechos le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El artículo 17.2 del Decreto 259/2019, de 29 de octubre, atribuye al Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, dentro de su ámbito territorial, la instrucción del procedimiento y la formulación de la propuesta de resolución de estas subvenciones.

Segundo. La concesión directa de subvenciones para el desarrollo de un programa de inserción laboral en el marco del Pacto de Estado en materia de violencia de género, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género y a mujeres en situación de especial vulnerabilidad en el ámbito rural, viene regulada por el Decreto 259/2019, de 29 de octubre (DOCM nº 216, de 31 de octubre).

Tercero. Una vez comprobadas por este Servicio de Empleo las solicitudes y la documentación presentada por cada una de las personas y entidades interesadas e instruido el correspondiente procedimiento, se constata que las solicitudes relacionadas en los Anexos adjuntos a esta propuesta cumplen los requisitos exigidos por el Decreto 259/2019, de 29 de octubre y demás normativa de aplicación en la materia, para acceder a la subvención solicitada y, así mismo, han acreditado mediante declaración responsable estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones por reintegro de subvenciones, de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 21/2008, de 5 de febrero, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Asimismo, en los citados anexos se hace constar aquellas solicitudes que no reúnen los requisitos para

acceder a estas subvenciones, indicándose los motivos de incumplimiento, así como las personas o entidades solicitantes que han desistido de su solicitud y aquellas en las que se propone su denegación, por rebasar el importe previsto en la convocatoria.

Cuarto. En la formulación de la presente propuesta se ha tenido en cuenta el informe general preceptivo y vinculante del Servicio de Fomento del Empleo, regulado en el artículo 18 del Decreto 259/2019, de 29 de octubre, en el que se establece el orden de prelación temporal entre las solicitudes presentadas, así como la existencia de crédito adecuado y suficiente consignado al efecto.

En virtud de cuanto antecede, este Servicio de Empleo de Ciudad Real **PROPONE** de forma provisional:

PRIMERO. Conceder una subvención a las Entidades Locales de Castilla-La Mancha, entidades vinculadas o dependientes de las mismas, empresas y entidades sin ánimo de lucro, de la provincia de Ciudad Real, relacionadas en los Anexos adjuntos a esta propuesta, por los importes indicados en los mismos, para el desarrollo de programas de inserción laboral en el marco del Pacto de Estado en materia de violencia de género.

SEGUNDO. Denegar las solicitudes que figuran en los Anexos a esta propuesta, por los motivos que se indican en los mismos.

TERCERO. Aceptar los desistimientos formulados, en su caso, por las personas o entidades que se consignan en los reiterados Anexos.

CUARTO. Inadmitir las solicitudes presentadas por las entidades, en los términos establecidos en los Anexos a esta propuesta.

La presente Propuesta de Resolución se dicta en los términos establecidos en el artículo 17 del Decreto regulador de la concesión directa de estas subvenciones y, conforme al mismo, se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es>) surtiendo todos los efectos de notificación practicada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, concediéndose un plazo de **10 días** para presentar alegaciones.

Esta propuesta queda condicionada a la efectiva distribución de créditos prevista en el apartado 3 del artículo 12 del Decreto 259/2019, de 29 de octubre.

Ciudad Real, 4 de diciembre de 2019

El Jefe de Servicio de Empleo

Fdo.: D. Jesus Mariano Prieto De La Morena

JESUS MARIANO
PRIETO DE LA MORENA
- 00798205J

Firmado digitalmente por JESUS
MARIANO PRIETO DE LA MORENA
- 00798205J
Fecha: 2019.12.04 15:20:00 +01'00'

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
(Decreto 259/2019, de 29 de octubre)
-ENTIDADES LOCALES-
PROVINCIA: Ciudad Real

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE AGUDO	P1300200A	04/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	3	19.500,00€	3.900,00€	23.400,00€	3	23.400,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE TERRINCHES	P1308100E	04/11/19	4	26.000,00€	5.200,00€	31.200,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	4	31.200,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE CABEZARADOS	P1302500B	04/11/19	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	6.500,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE ABENOJAR	P1300100C	05/11/19	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	2	13.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE ALMADENEJOS	P1301200J	05/11/19	2	13.000,00€	2.600,00€	15.600,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	2	15.600,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE CALATRAVA	P1303500A	05/11/19	6	39.000,00€	0,00€	39.000,00€	3	19.500,00€	0,00€	19.500,00€	9	58.500,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE ALDEA DEL REY	P1300900F	05/11/19	8	52.000,00€	0,00€	52.000,00€	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	10	65.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE SACERUELA	P1307300B	05/11/19	4	26.000,00€	5.200,00€	31.200,00€	2	13.000,00€	2.600,00€	15.600,00€	6	46.800,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE ALCOBA	P1300600B	05/11/19	3	19.500,00€	0,00€	19.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	3	19.500,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL	P1301600A	06/11/19	4	26.000,00€	0,00€	26.000,00€	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	6	39.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE EL ROBLEDO	P1309900G	06/11/19	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	3	19.500,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE POLETE	P1306400A	06/11/19	6	39.000,00€	0,00€	39.000,00€	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	8	52.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE RUIDERA	P1310000C	06/11/19	4	26.000,00€	0,00€	26.000,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	4	26.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE CABEZARRUBIAS DEL PUERTO	P1302600J	07/11/19	3	19.500,00€	0,00€	19.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	3	19.500,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE ALCUBILLAS	P1300800H	07/11/19	15	97.500,00€	19.500,00€	117.000,00€	1	6.500,00€	1.300,00€	7.800,00€	16	124.800,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRINCIPE	P1306900J	07/11/19	14	91.000,00€	18.200,00€	109.200,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	14	109.200,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE FONTANAREJO	P1304100I	08/11/19	3	19.500,00€	0,00€	19.500,00€	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	4	26.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ	P1304600H	08/11/19	2	13.000,00€	2.600,00€	15.600,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	2	15.600,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA	P1301000D	08/11/19	7	45.500,00€	9.100,00€	54.600,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	7	54.600,00€	APROBADO.

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE ALBALADEJO	P1300400G	08/11/19	14	91.000,00€	18.200,00€	109.200,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	14	109.200,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE PICON	P1306200E	08/11/19	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	2	13.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE SOLANA DEL PINO	P1308000G	08/11/19	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	6.500,00€	APROBADO.
ENTIDAD LOCAL MENOR EL TORNO	P1300002A	08/11/19	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	2	13.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN JUAN	P1301800G	10/11/19	3	19.500,00€	0,00€	19.500,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	3	19.500,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA	P1305400B	11/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	2	13.000,00€	0,00€	13.000,00€	2	13.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE	P1304200G	11/11/19	6	39.000,00€	0,00€	39.000,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	6	39.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE COZAR	P1303700G	12/11/19	9	58.500,00€	11.700,00€	70.200,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	9	70.200,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE VISO DEL MARQUES	P1309800I	12/11/19	10	65.000,00€	0,00€	65.000,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	10	65.000,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA	P1306300C	12/11/19	6	39.000,00€	7.800,00€	46.800,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	6	46.800,00€	APROBADO.
AYUNTAMIENTO DE SACERUELA	P1307300B	06/11/19	4	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Solicitud Duplicada
AYUNTAMIENTO DE CABEZARADOS	P1302500B	06/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Solicitud Duplicada.
AYUNTAMIENTO DE PICON	P1306200E	11/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Solicitud Duplicada.
AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA	P1301900E	11/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	10	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE HERENCIA	P1304700F	12/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	4	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE HERENCIA	P1304700F	12/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	4	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Solicitud Duplicada Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE CALATRAVA	P1307500G	12/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE HINOJOSAS DE CALATRAVA	P1304800D	12/11/19	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CALATRAVA	P1302000C	12/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	13	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE FUENLLANA	P1304300E	12/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE POZUELOS DE CALATRAVA	P1306700D	12/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE ALMEDINA	P1301400F	12/11/19	10	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES	P1304900B	13/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA DE CALATRAVA	P1308800J	13/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO	P1301300H	13/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	4	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES	P1305000J	13/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE ALMADEN	P1301100B	13/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	10	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el de crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE SOCUELLAMOS	P1307800A	13/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	8	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA FUENTE	P1309200B	13/11/19	15	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE CARACUEL	P1303000B	13/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE TORRALBA DE CALATRAVA	P1308300A	13/11/19	10	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE ANCHURAS	P1301700I	13/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE SAN CARLOS DEL VALLE	P1307400J	13/11/19	6	0,00€	0,00€	0,00€	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL	P1303900C	13/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	15	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ	P1306100G	13/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	6	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE MANZANARES	P1305300D	14/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	8	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA	P1302800F	14/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS	P1308700B	14/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	6	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE LUCIANA	P1305100H	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS	P1307600E	14/11/19	6	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS	P1309600C	14/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	8	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE PORZUNA	P1306500H	14/11/19	5	0,00€	0,00€	0,00€	5	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE GRANATULA DE CALATRAVA	P1304500J	14/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE MESTANZA	P1305500I	14/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA	P1302300G	14/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	4	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE RETUERTA DE BULLAQUE	P1307200D	14/11/19	6	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE	P1309000F	14/11/19	15	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE FUENTE EL FRESNO	P1304400C	14/11/19	4	0,00€	0,00€	0,00€	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE TORRE DE JUAN ABAD	P1308400I	14/11/19	4	0,00€	0,00€	0,00€	4	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE CALZADA DE CALATRAVA	P1302700H	14/11/19	13	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE BRAZATORTAS	P1302400E	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE VILLAHERMOSA	P1308900H	14/11/19	15	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE TOMELLOSO	P1308200C	14/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	4	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE LOS CORTIJOS	P1303600I	14/11/19	6	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE CARRION DE CALATRAVA	P1303100J	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES	P1309300J	14/11/19	10	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES	P1302100A	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE VILLARTA DE SAN JUAN	P1309700A	14/11/19	7	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE FUENLLANA	P1304300E	14/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Solicitud Duplicada. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE CHILLON	P1303800E	14/11/19	8	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE ALMODOVAR DEL CAMPO	P1301500C	14/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO	P1300006B	15/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON RODRIGO	P1306800B	15/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE ALCAZAR DE SAN JUAN	P1300500D	15/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	5	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 de crédito presupuestario.

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE PIEDRABUENA	P1306300C	15/11/19	6	0,00€	0,00€	0,00€	4	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Solicitud Duplicada. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE ARENALES DE SAN GREGORIO	P1300020C	15/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE LAS LABORES	P1305000J	15/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Solicitud Duplicada. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE FERNAN CABALLERO	P1304000A	15/11/19	14	0,00€	0,00€	0,00€	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE SAN CARLOS	P1309400H	15/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE CARRIZOSA	P1303200H	15/11/19	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE TORRE NUEVA	P1308500F	15/11/19	5	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL	P1303900C	15/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	15	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Solicitud Duplicada. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1				Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.			
AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE CALATRAVA	P1309100D	15/11/19	4	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DE CALATRAVA	P1300700J	15/11/19	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 de crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE PUERTO LAPICE	P1307000H	15/11/19	2	0,00€	0,00€	0,00€	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ESTENA	P1306000I	15/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE SANTIAGO	P1303300F	15/11/19	4	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, así como el artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario.
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL PRINCIPE	P1306900J	06/11/19	6	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.
AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL	P1301600A	06/11/19	4	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.
AYUNTAMIENTO DE ABENOJAR	P1300100C	07/11/19	4	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.
AYUNTAMIENTO DE ALMURADIEL	P1301600A	08/11/19	4	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.
AYUNTAMIENTO DE AGUDO	P1300200A	08/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.
AYUNTAMIENTO DE AGUDO	P1300200A	08/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	3	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.
AYUNTAMIENTO DE ALBALADEJO	P1300400G	13/11/19	10	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.
AYUNTAMIENTO DE CHILLON	P1303800E	14/11/19	8	0,00€	0,00€	0,00€	2	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DESISTIDO.

Entidad	NIF	Fecha presentación solicitud	Línea 1			Línea 2				Total contratos propuest.	Importe total subvención propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)	
			Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT	TOTAL SUBVENC.	Nº contratos	Importe	Incremento Z.ITI/ Z.PRIORIT				TOTAL SUBVENC.
	TOTAL PROVINCIA		403	923.000,00€	100.100,00€	1.023.100,00€	196	130.000,00€	7.800,00€	137.800,00€	162	1.160.900,00€	

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
(Decreto 259/2019, de 29 de octubre)
-ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO-
PROVINCIA: Ciudad Real

Entidad	NIF	Fecha presentac. solicitud	Línea 1				Línea 2				Línea 3				Total contrat. propues.	Importe total subven. propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Increme. Z. ITI/ Z. PRIOR.	TOTAL SUBVEN.	Nº contratos	Importe	Increme. Z. ITI/ Z. PRIOR.	TOTAL SUBVEN.	Nº contratos	Importe	Increme. Z. ITI/ Z. PRIOR.	TOTAL SUBVEN.			
ASMINAL ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE ALMADÉN	G13123666	13/11/19	1	6.500,00€	1.300,00€	7.800,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	7.800,00€	APROBADO.
ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE DISCAPACITADOS DE INFANTES CAMPO DE MONTIEL	G13208541	15/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario, artículo 4 de entidades beneficiarias.
TOTAL PROVINCIA			2	6.500,00€	1.300,00€	7.800,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	7.800,00€	

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
(Decreto 259/2019, de 29 de octubre)
-EMPRESAS-
PROVINCIA: Ciudad Real

Entidad	NIF	Fecha presentac. solicitud	Línea 1				Línea 2				Línea 3				Total contrat. propues.	Importe total subven. propuesta	Observaciones/ Motivos de la Denegación/Inadmisión (en su caso)
			Nº contratos	Importe	Increme. Z. ITI/ Z. PRIOR.	TOTAL SUBVEN.	Nº contratos	Importe	Increme. Z. ITI/ Z. PRIOR.	TOTAL SUBVEN.	Nº contratos	Importe	Increme. Z. ITI/ Z. PRIOR.	TOTAL SUBVEN.			
SERVICIOS INFORMÁTICOS DE INTERNET Y FORMACIÓN	B13378757	12/11/19	0	0,00€	0,00€	0,00€	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	1	7.000,00€	0,00€	7.000,00€	2	13.500,00€	APROBADO.
JOSE VELASCO PALOMO	05928272E	15/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario, artículo 21 que regula el procedimiento de selección.
MARIA BELEN MUÑOZ DUQUE	05923924K	15/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario, artículo 21 que regula el procedimiento de selección.
MADRONACTIVA S.L.	B13531272	15/11/19	1	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	0,00€	0,00€	0	0,00€	DENEGADO. Artículo 1.1 por el que se establece la concesión directa de esta subvención, artículo 12 donde se establece el crédito presupuestario, artículo 21 que regula el procedimiento de selección.
TOTAL PROVINCIA			3	0,00€	0,00€	0,00€	1	6.500,00€	0,00€	6.500,00€	1	7.000,00€	0,00€	7.000,00€	2	13.500,00€	



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

DELEGACIÓN
DEL GOBIERNO
PARA LA VIOLENCIA
DE GÉNERO

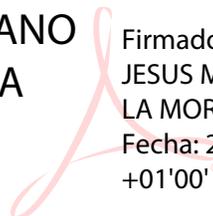


Ciudad Real, 4 de diciembre de 2019

El Jefe de Servicio de Empleo

Fdo.: D. Jesus Mariano Prieto De La Morena

JESUS MARIANO
PRIETO DE LA
MORENA -
00798205J



Firmado digitalmente por
JESUS MARIANO PRIETO DE
LA MORENA - 00798205J
Fecha: 2019.12.04 15:15:58
+01'00'